DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

La Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Pedro Agustín Ferreira Estigarribia, con Cédula de Identidad Civil Nº 600.386, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 14 de fecha 15 de agosto de 2018, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. – INPACO S.A., domiciliada en Madame Lynch esq. Bernardino Caballero, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Araceli Canillas Rodríguez, con Cédula de Identidad N° 1.614.764, denominado en adelante el PROVEEDOR, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 al Contrato Nº 7168/2018, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1347/2017, para "Adquisición de Cables de Baja Tensión y Media Tensión", ID 323.316, bajo los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS.

El presente Convenio Modificatorio Nº 1 forma parte del Contrato N° 7168/2018, suscrito por la Contratante y el Proveedor en fecha 09 de febrero de 2018, en el marco de la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1347/2017, para "Adquisición de Cables de Baja Tensión y Media Tensión", ítems 2 y 3.

Una vez firmado este Convenio Modificatorio, tendrá valor contractual a todos los efectos.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO.

El objeto del presente Convenio Modificatorio Nº 1, consiste en ampliar las cantidades correspondientes al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad adicional	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
2	Cable preensamblado para BT, de 4 x 16 mm²	INPACO	Paraguay	Metro	4.000	6.551	26.204.000
3	Cable preensamblado para BT, de 3 x 35 mm² + 1 x 50 mm²	INPACO	Paraguay	Metro	4.000	13.950	55.800.000
Total ₲							**82.004.000**

Ind. Paraguaya de Cobre S.A.
ARACELI CANILLAS RODRIGUEZ
DIRECTOR

Ing. Andrés Ramírez
Director de Distribución

Ing. Conrado L. Von Streber
DDVCS
Jefe

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

CLAUSULA TERCERA: PRECIOS.

El monto total de este Convenio Modificatorio, para los Ítems 2 y 3, asciende a la suma de ₲ 82.004.000 (ochenta y dos millones cuatro mil guaraníes) IVA incluido.

CLAUSULA CUARTA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONVENIO MODIFICATORIO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Convenio será cubierto con fondos del rubro 20203.533-25-30-001-2018/20845 del Tipo de Presupuesto 3: Programas de Inversión del presente ejercicio financiero, con Certificación Presupuestaria N° 9.1 de fecha 31 de octubre de 2018.

CLAUSULA QUINTA: PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega del suministro adicional objeto del presente Convenio Modificatorio Nº 1, será según el siguiente detalle:

- Ítems 2 y 3: 15 (quince) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del Convenio Modificatorio hasta la entrega del bien en el lugar de entrega establecido.

CLAUSULA SEXTA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL.

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 1 permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

En prueba de conformidad, suscriben las partes el presente Convenio Modificatorio N°1, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, de la República del Paraguay, en fecha...27 NOV. 2018.....

Ind. Paraguaya de Cobre S.A.
ARACELI CANILLAS RODRIGUEZ
DIRECTOR

Araceli Canillas Rodríguez
C.I. N° 1.614.764
Industria Paraguaya de Cobre S.A.- INPACO S.A.
RUC N° 80001881-8

Ing. Pedro A. Ferreira E.
Presidente

Ing. Andrés Ramírez
Director de Distribución

Ing. Conrado L. Von Streber
DD/CS
Jefe